

Acta de la reunión, por procedimiento escrito, del día 21 de junio de 2021, a las 10:00 horas, de la Mesa de Contratación del Banco de España

Presidente:

D. Alejandro Álvarez
(director general de Servicios)

Vocales:

D. Javier Pacios
(interventor general)
D. Álvaro Arbizu
(responsable de la Unidad Interna)
D. Fernando García Domínguez
(jefe de la División de Contratación y Compras)

De acuerdo con lo previsto en los artículos 6, 7, 8 y 9 de la Circular Interna 7/2020, a la hora y día señalados se celebra, por procedimiento escrito, la Mesa de Contratación del Banco de España, bajo la presidencia del director general de Servicios e informados los vocales, que al margen se citan, con objeto de analizar el expediente n.º GCS 20/07930 para la contratación, por el procedimiento abierto, del acuerdo marco para la contratación de puesta a disposición de viajes culturales y estancias hoteleras.

Secretaria:

D.ª M.ª Luisa de la Cruz
(directora del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales)

Los miembros de la Mesa han recibido un escrito de la secretaria de la Mesa, en nombre del presidente, por el que se comunica la documentación que ha de regir este procedimiento de contratación, constituida por:

1. Documentación relativa a la autorización del gasto.
2. Pliego de cláusulas particulares con los criterios objetivos de adjudicación y su ponderación.
3. Pliego de prescripciones técnicas.

Se examina el expediente de contratación, verificándose que consta de los documentos previstos en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, que se ha cumplido lo establecido en el artículo 12 de la Circular Interna 7/2020 y que conforme a su artículo 11 se ha informado previamente por el Departamento Jurídico, según Comunicación Interior n.º 008438/2021, de fecha 27/04/2021 elaborándose la documentación considerando esta, y con algunas indicaciones que han sido consideradas para su inclusión en la redacción definitiva de los pliegos.

Encontrándose toda la documentación conforme, la Mesa acuerda:

- Proponer al órgano de contratación competente, en los términos propuestos, la aprobación de los pliegos de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas correspondientes a esta contratación.

<p>Madrid,</p> <p>Firmado por [F] M^a LUISA DE LA CRUZ ECHEANDIA el día 22/06/2021 con un certificado emitido por BANCO DE ESPAÑA-AC CORPORATIVA V2</p> <p>La secretaria de la Mesa</p>	<p>Madrid,</p> <p>[F] ALEJANDRO ALVAREZ RODRIGUEZ</p> <p>Firmado digitalmente por [F] ALEJANDRO ALVAREZ RODRIGUEZ Fecha: 2021.06.22 18:01:33 +02'00'</p> <p>V.º B.º El presidente de la Mesa</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------